



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:

Único. Proyecto de resolución. Expediente Varios **CT-VT/J-4-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Tema: Proyecto de resolución del expediente de recurso de revisión del Amparo Indirecto 221/2015. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la determinación de notoria incompetencia realizada por la Unidad General, en términos de las consideraciones de la presente resolución. - - - SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General a efectos de informar lo conducente al Instituto Nacional, y en su momento comunique las actuaciones a este Comité de Transparencia.”

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.


EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS POR EL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN.

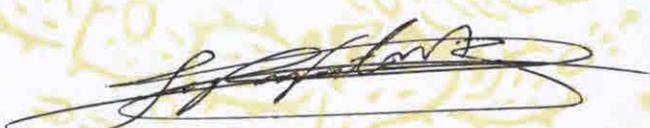
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS,
LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN
CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN
FUENTES MUÑOZ.

Esta hoja corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión Pública Extraordinaria celebrada el veintiocho de octubre de dos mil dieciséis por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LRFM/

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN